



I. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN
Comisión de Transparencia

RESPUESTA POR SOLICITUD DE INFORMACIÓN LEY 20.285

FECHA Y Nº DE SOLICITUD GENERADA POR EL SISTEMA :	
05 DE MARZO DE 2016	MU285T0000072
IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE <small>Nombre y Apellido (s) o Razon Social (cuando corresponda)</small>	
DIEGO CARRASCO	
Mecanismo de envío de respuesta solicitado :	
Dirección (postal o electrónica) : [REDACTED]	Teléfono (fijo o celular) : <small>(dato adicional)</small> ----
Formato de entrega solicitado :	
Copia en papel: <input type="checkbox"/>	Formato electrónico digital: xxx
Otros:	

RESPUESTA A LA INFORMACIÓN SOLICITADA :
<p>En virtud de la consulta se responde lo siguiente:</p> <p>1.-Esta Municipalidad no ha efectuado Actos administrativos, instrucciones, ordenanzas de carácter general, o experiencias de carácter general, que tengan como beneficiarios a extranjeros (migrantes) niños, niñas y adolescentes; personas mayores; miembros de pueblos indígenas; mujeres; o personas en situación de discapacidad que sean extranjeros (o parientes de extranjeros si se contare con ese dato), dictados o en ejecución desde el año 2014 hasta la actualidad.</p> <p>2.- Sobre cifras estadísticas generales durante los años 2014 y 2015 sobre extranjeros atendidos en esta Municipalidad, receptoras de algún subsidio o beneficio, o de personas extranjeras que han solicitado acceso a la información o realizado consultas por OIRS, solo tenemos registro como beneficiarias de Subsidio Único Familiar (SUF) (que corresponde a recursos otorgados por el Estado), a dos residentes de la comuna que poseen nacionalidad peruana.</p> <p>Eso es lo correspondiente a la respuesta a la solicitud denominada MU285T0000072</p>
Observaciones (si correspondiera):
No hay.

Firma, por Orden de la Alcaldesa, según lo indicado en el Decreto Alcaldicio Nº 1599 del 10.09.2015 que delega firma:



Victor H. Valdebenito Villa
Secretario Municipal
Encargado Transparencia Pasiva